

JUNTA ELECTORAL DE LA FFYH

ACTA Nro. 10

En el despacho del Sr. Secretario de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a doce de mayo de dos mil catorce, reunida la Junta Electoral, designada por Resolución Nro. 318/14 refrendada por el H.C.D., en sesión del 14 de abril de 2014, con la presidencia del Sr. Decano Dr. Diego Tatián y la presencia de los miembros Dr. Javier Moyano, Dr. Diego Letzen y Sr. Pablo J. Garay. En cumplimiento del Art. 8 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba -Ord. Nro. 19/10 del H.C.S.-, la Resolución Rectoral Nro. 1/14 que establece el cronograma electoral para la elección de consejeros y consiliarios de los diferentes caustros que conforman los órganos de gobierno de la Universidad, el Estatuto Universitario de la U.N.C. Art. 25 y Cc., se da inicio a la reunión convocada para el tratamiento de los siguientes temas:

I. EXP-UNC:0024064/2014 A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO GRUPO DE ELECTORES la Junta Electoral, por unanimidad, decide reconocer en el ámbito de esta Facultad al **Grupo de Electores** del Claustro Estudiantil "**Tribu Verde**", en vista de la elección de consejeros del H.C.D., convocada para el 5 de junio de 2014 a la que manifiestan intención de participar.-----

II. A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE APODERADOS del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil "**Tribu Verde**" la Junta Electoral, por unanimidad, decide reconocer en el ámbito de esta Facultad a Rocío Espeche D.N.I. 38.181.583 y Pamela Barrionuevo como **apoderadas** para actuar válidamente en todo lo referido a los procesos electorales, conforme al Art. 7º del Reglamento Electoral de la U.N.C. La apoderada Rocío Espeche fija domicilio en la calle Dean Funes Nro. 2473 Dpto. "3" y la apoderada Pamela Barrionuevo fija domicilio en la calle Baquero Lazcano Nro. 3222 Dpto. "7" ambos de la Ciudad de Córdoba.-----

III. A LA SOLICITUD DE RESERVA DE NOMBRES del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil "**Tribu Verde**", la Junta Electoral, por unanimidad, decide reservar en el ámbito de esta Facultad dicha denominación.-----

IV. A LA PRESENTACIÓN DEL "ESTATUTO CONSTITUTIVO" del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil "**Tribu Verde**", la Junta Electoral, por unanimidad, decide incorporar el Estatuto constitutivo al legajo de agrupaciones de esta Facultad.----

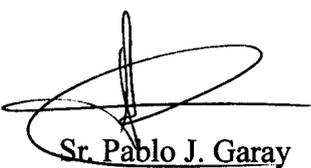
V. A LA ASIGNACIÓN DE NUMERO DE LISTA del Grupo de Electores del Claustro Estudiantil "**Tribu Verde**", la Junta Electoral, por unanimidad, decide asignar el número de Lista 34.

Y para que así conste se levanta esta Acta que, previa lectura y ratificación, firman los miembros de la Junta Electoral, en el lugar y fecha del encabezamiento.


Dr. Diego Letzen


Dr. Diego Tatián
Presidente


Dr. Javier Moyano


Sr. Pablo J. Garay